

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso público, con carácter de urgencia, en el que regirán las prescripciones de carácter general que se relacionan a continuación, para el servicio de vigilancia interna de las plantas 4.^a a 6.^a, vestíbulo, aparcamiento (tercer sótano) y archivo (cuarto sótano) del edificio de la calle de María de Molina, número 50, de Madrid.

Se anuncia concurso público, con carácter de urgencia, en el que regirán las prescripciones de carácter general que se relacionan a continuación:

Objeto: Servicio de vigilancia interna de las plantas 4.^a a 6.^a, vestíbulo, aparcamiento (tercer sótano) y archivo (cuarto sótano) del edificio de la calle de María de Molina, número 50, de Madrid.

Presupuesto: 14.040.000 pesetas.

Fianza provisional: Se dispensa de la constitución de la misma, de conformidad con lo que establece el artículo 1.^o del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Documentación exigida: La figurada en el pliego de condiciones, que constará de tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, con indicación del concurso de que se trata:

Sobre número 1, «Documentos de admisión previa de la Empresa».

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de restaurante, bar-cafetería y auto-servicio de las Residencias Militares «Alcázar» y «Don Quijote», correspondiente al expediente número 602-02/1986.

Se anuncia concurso para la contratación de los servicios de restaurante, bar-cafetería y autoservicio de las Residencias Militares «Alcázar» y «Don Quijote», correspondiente al expediente número 602-02/1986, de tramitación urgente, de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Fechas de comienzo de los servicios: Residencia «Alcázar», 13 de abril de 1986; Residencia «Don Quijote», 30 de abril de 1986.

El pliego de bases y modelos de proposición podrán retirarse en la Secretaría de la Junta Central de Compras del Ministerio, sita en el Ministerio de Defensa, calle General Yague, 10.^a planta.

Las proposiciones consistirán en tres sobres cerrados y lacrados: El primero, conteniendo «Documentación general»; el segundo, «Referencias técnicas»; y el tercero, la «Proposición económica», independientemente por cada Residencia. Se entregarán en mano en la Secretaría de la Junta, de diez a doce horas de los días laborables, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio hasta las diez horas del día 5 de abril del presente año.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 5 de

Sobre número 2, «Referencias técnicas de la Empresa».

Sobre número 3, cerrado y lacrado, «Proposición económica».

Presentación de proposiciones: En mano en el Registro General de la Presidencia del Gobierno, complejo de la Moncloa, edificio T, mediante recibo de presentación en el plazo de quince días hábiles, en horas de nueve a catorce, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de proposiciones: Será en acto público, en la sala de juntas de la Presidencia del Gobierno, complejo de la Moncloa, edificio T, planta 1.^a, a las once horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, y, de coincidir éste en sábado, se efectuará al siguiente día hábil.

El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa, Alberto Alcocer, 46; duplicado, 2.^a planta, todos los días laborables, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de marzo de 1986.-El Director general, Angel Jorge Souto Alonso.-2.804-A (22895).

abril, a las doce horas, en el Ministerio de Defensa.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional de 1.000.000 de pesetas, a disposición del Director general de Personal del Ministerio de Defensa.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1986.-El Secretario, Jorge Juan Guillén Salvetti.-V.^o B.^o El Presidente, P. A., Juan Miranda González.-2.856-A (22972).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos del Parque Móvil Ministerial y otros Organismos el día 9 de abril de 1986, a las diez horas, en el Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, número 5, 28071 Madrid.

El material se encuentra en las localidades que se indican en el acta de tasación expuesto en el tablón de anuncios.

Visita en Madrid: 1, 2, 3, 4, 7 y 8 de abril. Presentación de ofertas en Madrid hasta las doce horas del día 8 de abril.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de marzo de 1986.-El Director, Eduardo Díaz Romón.-2.850-A (22961).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se anuncia concurso para las obras del proyecto de vehículo de ensayo de firmes.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso para las obras del proyecto de vehículo de ensayo de firmes, con un presupuesto de 102.249.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estará a disposición del público en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (calle Alfonso XII, número 3).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres sobres, con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del servicio que sea objeto del concurso. Podrán presentarse variantes sobre el proyecto de la Administración, de acuerdo con los artículos 35 y 36 de la Ley de Contratos del Estado, pero, en todo caso, será imprescindible ofertar el proyecto base de la Administración.

Sobre A «Documentación administrativa»: Se presentará cerrado y contendrá la documentación siguiente:

Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de alguna de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en títulos de la Deuda. También podrá constituirse mediante aval bancario, en forma reglamentaria y con la firma legitimada notarialmente y legalizada, en su caso, todo ello de acuerdo con los artículos 370 y 379 del Reglamento General de Contratación y demás disposiciones concordantes.

Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de personas físicas, o certificado cuando se trate de Sociedades, expedido por su órgano de dirección o representación competente, de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias a las que se refiere el artículo 9 de la Ley 5/1973, de 17 de marzo, y la Ley 25/1983, de 26 de diciembre.

En el caso de Sociedades, escritura social de constitución o modificación y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente el firmante de la proposición, inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil, así como licencia fiscal y declaración expresa responsable de estar al corriente de pago de sus obligaciones respecto a la Seguridad Social y de sus obligaciones tributarias, de acuerdo con el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

En el caso de contratista individual, carné de identidad o testimonio notarial del mismo, así como licencia fiscal y declaración expresa responsable de estar al corriente de sus obligaciones respecto a la Seguridad Social y de sus obligaciones tributarias, de acuerdo con el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Certificado de clasificación expedida por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria o testimonio notarial del mismo, cuando así se exija en el apartado 10 del cuadro-resumen de este pliego.

Sobre B «Referencias técnicas»: Se presentará cerrado y contendrá:

Memoria explicativa del desarrollo previsto de los trabajos, con descripción de los equipos de personal y la maquinaria a emplear en la ejecución de las unidades fundamentales de la obra, rendimiento de estos equipos y periodo en que proyecta emplearlos.

Plazo total en que se compromete a terminar las obras.

Importe en pesetas a precio de proyecto, de la obra a realizar mensualmente, que ha de ser compatible con el plan de obra presentado.

Relación de la maquinaria y medios auxiliares que el licitador se compromete a utilizar en las obras, indicando por separado las que posea en propiedad, en arrendamiento o las que prevea adquirir o alquilar.

En los casos en que el licitador prevea la necesidad de concertar con terceros parte de los trabajos, deberá indicar el nombre de estos, referencias y porcentaje que aquellos representan sobre la totalidad del presupuesto.

Sobre C «Propuesta económica»: Se presentará cerrado y contendrá solamente la proposición formulada con arreglo al modelo publicado en el anuncio.

A todos los efectos, la oferta presentada comprenderá no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985 por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Director general del CEDEX.

OBRAS ART. 35 LCE

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado de las bases de la contratación de, se compromete en calidad de (apoderado, propietario), en nombre de (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción al proyecto y al pliego de cláusulas administrativas particulares que en la mencionada contratación, en la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución; esta cantidad deberá incluir el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido). A todos los efectos, la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: La apertura tendrá lugar a las once horas del día 29 de abril de 1986. A todos los efectos, el sábado tiene el carácter de día hábil.

Los documentos que deben presentar los licitadores serán los reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de este anuncio y del posterior de adjudicación será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de marzo de 1986.-El Director general, Rafael Fernández Ordóñez.-2.803-A (22956).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la corrección de errores y ampliación de plazos de admisión y apertura de proposiciones, licitaciones de concurso de servicios de asistencia técnica.

Se rectifican los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» números 16 y 68, de los días 16 de enero y 20 de marzo de 1986, respectivamente, del modo siguiente:

Se sustituye el pliego de cláusulas administrativas particulares de concurso a tanto alzado por el de concurso de precios unitarios para control y vigilancia de las obras, expediente 30.46/86; claves APP-51, 1-M-1.143 y 1-TO-342.

Se rectifica en el expediente 30.92/86; claves APP-137, 11-SE-2.180, la expresión, control y vigilancia en obras por la de proyecto de trazado y construcción.

Se amplían los plazos de presentación y apertura de proposiciones a los días 22 de abril, hasta las once horas, y 30 de abril, a las diez horas, de 1986, respectivamente.

Madrid, 25 de marzo de 1986.-El Director general, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1985), el Secretario general, Pedro García Ortega.-2.805-A (22957).

Corrección de erratas de la resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se formulan precisiones y se modifica el plazo de presentación de proposiciones al concurso público para ejecución de las obras de «construcción de la terminal de graneles sólidos en el muelle de minerales», en el puerto de Gijón, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre de 1985.

Padecido error en la inserción de la mencionada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 22 de marzo de 1986, página 10974, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto segundo, líneas cuatro y cinco, donde dice: «... y que se entenderá excluido, ...»; debe decir: «... y que se entenderá incluido, ...»

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación del siguiente contrato de obra:

Construcción de un Colegio de 16 unidades y cuatro unidades de Preescolar «Miguel de Cervantes», en Alcalá de Henares (Madrid).

Presupuesto de contrata: 150.273.610 pesetas.

Plaz: de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría e).

Declaración de urgencia: Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 10 de abril de 1986, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B), «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C), «Técnica», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación: el día 11 de abril de 1986, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación, en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que, los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de abril de 1986, a las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 24 de marzo de 1986.-El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.-2.849-A (22896).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Orden de 20 de marzo de 1986 por la que se convoca concurso de licitación urgente para la adquisición de diverso material impreso no inventariable.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público de licitación urgente para la adquisición de diverso material impreso.

El plazo de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones, el modelo de proposición, prescripciones técnicas y relación de modelos de material impreso, objeto del concurso, podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera del Departamento (Negociado de Distribución de Material), en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se efectuará en el Complejo «Nuevos Ministerios», planta cuarta, sala de juntas, a las doce horas del cuarto día hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Si dicho plazo concluyera en sábado, la apertura se realizará el día hábil siguiente.

Madrid, 20 de marzo de 1986.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.-2.716-A (22954).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del IRYDA por la que se anuncia concurso para contratación de la redacción del proyecto de las obras «Acequias, desagües y caminos de los sectores II, III y IV de la zona regable por la segunda parte del canal de "Las Bardenas"» (Zaragoza).

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de la colaboración arriba citada.

Presupuesto indicativo: 13.900.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del contrato.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, número 147).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo B, subgrupo 1, categoría A.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de abril de 1986, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, número 112), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, número 147), a las diez horas del día 13 de mayo de 1986.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado 3.3 de la cláusula 3.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares, así como en la cláusula adicional número 3.

Madrid, 10 de marzo de 1986.-El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.-2.375-A (19143).

Resolución del IRYDA sobre rectificaciones en la contratación de las obras de restauración de edificio para Centro cultural cívico (Calanda-Teruel); expediente: 35.823.

Rectificado por resolución de esta fecha error material observado en el pliego de cláusulas administrativas particulares de las obras arriba citadas, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 28 de febrero de 1986, las fechas previstas en el mismo quedan sustituidas por las que se indican, manteniéndose los lugares y horas indicados:

Plazo de presentación de pliegos: 21 de abril de 1986.

Apertura de pliegos: 7 de mayo de 1986.

Madrid, 19 de marzo de 1986.-El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Ricardo Segura Graño.-2.717-A (22035).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la «Adquisición de cinco autoextintores principales de 5.000 litros de capacidad para los aeropuertos». Expediente número 94/1986.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Adquisición de cinco autoex-

tintores principales de 5.000 litros de capacidad para los aeropuertos».

Importe límite: 240.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 4.800.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta tercera, puerta 3-D, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 23 de abril. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de juntas el día 29 de abril, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de marzo de 1986.-El Director general, José Ignacio García de la Rasilla.-4.600-C (22935).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se convoca concurso para el estudio sobre las vacaciones de los españoles 1985.

Se convoca concurso para el estudio sobre las vacaciones de los españoles 1985, por un precio tipo de licitación de 11.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, hasta las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de marzo de 1986.-El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.-2.827-A (22897).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de saneamiento y consolidación de trincheras entre el punto kilométrico 295/100 y el punto kilométrico 299/400. Línea Zaragoza-Barcelona (vía Lérida).

Se anuncia concurso de las obras de saneamiento y consolidación de trincheras entre el punto kilométrico 295/100 y el punto kilométrico 299/400. Línea Zaragoza-Barcelona (vía Lérida).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 59.395.602 pesetas.

2. **Exhibición de documentos:** Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

3. **Fianza provisional:** 1.300.000 pesetas.

4. **Clasificación de los contratistas:** Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría e, grupo A, subgrupos 1 y 2.

Categoría e, grupo D, subgrupo 5.

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 18 de abril de 1986.

6. **Apertura de las proposiciones:** Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de marzo de 1986.-El Jefe de Contratación.-4.654-C (22965).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de reparación del viaducto del punto kilométrico 73/391 «Recondo». Línea Madrid-Hendaya.

Se anuncia concurso de las obras de reparación del viaducto del punto kilométrico 73/391 «Recondo». Línea Madrid-Hendaya.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 64.361.651 pesetas.

2. **Exhibición de documentos:** Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

3. **Fianza provisional:** 1.330.000 pesetas.

4. **Clasificación de los contratistas:** Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría e, grupo B, subgrupos 1 y 2.

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 14 de abril de 1986.

6. **Apertura de las proposiciones:** Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de marzo de 1986.-El Jefe de Contratación.-4.653-C (22964).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se anuncia concurso de las obras de saneamiento y consolidación de la infraestructura entre los puntos kilométricos 21/050 al 21/250, 22/875 al 22/975, 25/525 al 25/410 y 26/530 al 26/675 de la línea Málaga-Fuengirola.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 59.403.676 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 1.400.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría e, grupo A, subgrupos 1 y 2.
Categoría e, grupo D, subgrupo 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 16 de abril de 1986.
6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de marzo de 1986.-El Jefe de Contratación.-4.652-C (22963).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de saneamiento y consolidación de la infraestructura del punto kilométrico 321/950, de la línea Palencia a La Coruña.

Se anuncia concurso de las obras de saneamiento y consolidación de la infraestructura del punto kilométrico 321/950, de la línea Palencia a La Coruña.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 60.478.595 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 1.210.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría e), grupo A, subgrupos 1 y 2.
Categoría e), grupo D, subgrupo 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 14 de abril de 1986.
 6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
 7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.
- El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.
- Madrid, 26 de marzo de 1986.-El Jefe de Contratación.-4.651-C (22962).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bellreguard (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Alumbrado público y aceras en la playa».

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal. Expuesto a efectos de reclamaciones durante

el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones la licitación se aplazará cuando resulte necesario.

Objeto: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 16.089.893 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía: Un año.

Pagos: Certificación de obras.

Garantías: Provisional, 300.000 pesetas. Definitiva, se determinará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle o plaza número provisto de documento nacional de identidad número (o CIF número), en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con poderes bastantes), enterado de las condiciones de la subasta para la contratación de las obras de «Alumbrado público y aceras en la playa de Bellreguard», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de de 1986, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con sujeción estricta a las condiciones señaladas, por la cantidad de pesetas (en letra), son pesetas (en cifras), con arreglo a la documentación que se acompaña a la presente proposición.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados en los respectivos Convenios.

En a de de 1986.

(Firma del proponente.)

Lugar y plazo de presentación de plicas: En Secretaría Municipal, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 1.500 pesetas, de diez a catorce horas, hasta el vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las catorce horas del vigésimo primero día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bellreguard, 20 de marzo de 1986.-El Alcalde.-Joaquín Muñoz Femenia.-2.747-A (22955).

Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Asturias) por la que se anuncia concurso-subasta para la realización de las obras del proyecto de reparación de la carretera de La Matinada.

Objeto: Constituye el objeto del concurso-subasta la ejecución de las obras de reparación de la carretera de La Matinada.

Tipo: El tipo o precio es de 58.379.576 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Garantía provisional: Dos por 100 del tipo o precio base del concurso-subasta.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del remate de la obra.

Presentación y modelo de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos exigidos se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en horas de oficina, dentro del plazo extraordinario de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 55, de 7 de marzo de 1986, con el modelo siguiente:

Don obrando en nombre propio (o en representación de según poder que acompaña debidamente bastanteado), vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido el día de de 19..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del pliego de condiciones que acepta para la ejecución, por concurso-subasta, de las obras, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas por la cantidad de (consignese en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Mieres, 17 de marzo de 1986.-El Alcalde.-2.634-A (22951).

Resolución del Ayuntamiento de Riveira (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación municipal, en período ejecutivo, declarado de tramitación urgente por acuerdo plenario de 24 de febrero de 1986.

Objeto: Es objeto del contrato la recaudación en período ejecutivo, por el sistema de gestión directa, tanto de los valores en recibo como de las certificaciones en descubierto.

Duración: Dos años, contados desde el día siguiente inclusive al de la formalización del contrato, susceptible de prórrogas anuales sucesivas, previo acuerdo expreso de la Corporación con tres meses de antelación al de la fecha de expiración y del adjudicatario.

Precio del contrato: El adjudicatario, tendrá derecho, en principio, al 50 por 100 en los recargos de apremio, con las limitaciones establecidas en los números 6 del artículo 92 y 2 del 96 del Reglamento General de Recaudación y Decreto 2173/1973, de 17 de agosto.

También percibirá un 25 por 100 del recargo como compensación de gastos extraordinarios de desplazamiento, personal auxiliar y otros, cuyo importe le será abonado formalizadas que sean mensualmente las correspondientes cantidades.

Igualmente se le satisfará otro 15 por 100 del recargo en concepto de recompensa especial cuando en el servicio la suma de los ingresos y las datas procedentes alcancen el 60 por 100 del importe de los valores a cobrar en período ejecutivo, tanto por valores en recibo como por certificaciones en descubierto.

Otro 5 por 100 si sobrepasase dichos conceptos el 75 por 100, y otro 5 por 100 si alcanzase, mantuviere o superase el 90 por 100.

Garantías: Provisional, de 100.000 pesetas; definitiva, de 1.029.660 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro de entrada de la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente inclusive al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, habiéndose publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 64, de 19 de marzo de 1986.

Modelo de proposición: El modelo de proposición es el siguiente:

Don documento nacional de identidad número con domicilio en provincia de calle número teléfono en nombre propio (o en representación de en cuyo supuesto se consignarán también los datos reseñados y además los relativos al representante), toma parte en el concurso anunciado para el servicio de recaudación del Ayuntamiento de Riveira en período ejecutivo, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y extracto del mismo en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Se comprometo a la prestación del servicio de Recaudador municipal en período ejecutivo.

mediante la remuneración prevista en la base o condición sexta del pliego.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad previstas en la legislación para el desempeño del citado servicio.

c) Acompaña documento acreditativo de constitución de garantía provisional.

d) Se compromete al estricto cumplimiento de las condiciones establecidas que acepta en su totalidad y que declara conocer.

e) De acuerdo con lo establecido en el artículo 40.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, hace constar las siguientes mejoras que propone para la realización del servicio:

f) Acompaña documentos acreditativos a que se refiere la condición cuarta y que detalla a continuación:

(Lugar, fecha y firma.)

Riveira, 20 de marzo de 1986.-El Alcalde, José Antonio Ventoso Mariño.-2.689-A (22953).

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y explotación en régimen de concesión de un aparcamiento subterráneo en la plaza de Vigo.

El Ayuntamiento de Santiago convoca licitación pública para la adjudicación por concurso del contrato de construcción y explotación en régimen de concesión de un aparcamiento subterráneo en la plaza de Vigo, de la ciudad de Santiago de Compostela.

Objeto: El proyecto, la ejecución de las obras de construcción y la explotación en régimen de concesión del citado aparcamiento, con una capacidad aproximada de 282 plazas, distribuidas en tres plantas subterráneas.

Financiación: El adjudicatario asumirá la financiación de la totalidad de las obras de construcción del aparcamiento e instalaciones complementarias y la adaptación de la plaza en la superficie.

Duración: El plazo de concesión será de cuarenta años, como máximo. Las obras deberán comenzar en treinta días, a contar de la comprobación del proyecto por los servicios técnicos municipales, y deberán estar terminadas en el plazo máximo de doce meses, a contar de su inicio.

Tarifas: El concesionario percibirá, como contraprestación por el servicio, unas tarifas que podrán ser revisadas cada año según la fórmula $0,75 \times IPC_{n-1}$, donde IPC_{n-1} es el índice de precios al consumo en el año precedente en tanto por 1.

Garantías: La garantía provisional se fija en la cuantía de 4.700.000 pesetas, y será constituida ante la Tesorería Municipal, de acuerdo con la legislación de contratación administrativa.

La fianza definitiva será el 4 por 100 de la cuantía del presupuesto del proyecto subvencionado.

Presentación de ofertas: Deberán ser presentadas en el plazo de veinte días, a contar de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las plicas serán entregadas en el Registro General del Ayuntamiento, de diez a trece horas, en sobre cerrado, conteniendo la documentación que señala el pliego de condiciones, que

podrá ser consultado por los interesados en la Oficina de Contratación Municipal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, según poder bastanteado que acompaña, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que rigen el concurso público de proyectos, construcción y explotación, en régimen de concesión, de un aparcamiento público para vehículos de turismo en la plaza de Vigo, de la ciudad de Santiago de Compostela, lo acepta en su integridad, adjunta la documentación exigida y se compromete a realizar las obras de construcción según el proyecto que acompaña, así como al cumplimiento de las normas fiscales, laborales y de protección de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 27 de febrero de 1986.-El Alcalde.-2.470-A (22950).

Resolución del Ayuntamiento de Selva (Baleares) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación y mantenimiento del servicio de abastecimiento del servicio de agua potable y saneamiento en el término municipal.

Cumplido lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso público de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.-Es objeto de este concurso la concesión de la explotación y mantenimiento del servicio de abastecimiento del servicio de agua potable y saneamiento en el término municipal de Selva.

Segunda.-No se fija tipo de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 37 del Reglamento de Contratación.

Tercera.-La concesión se otorgará por un período de veinte años, prorrogables por años.

Cuarta.-En todo lo demás se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones aprobado debidamente y demás documentos de la concesión, que estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Quinta.-Para participar en el concurso deberá presentarse una garantía provisional de 250.000 pesetas, en cualquiera de las formas que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Sexta.-La garantía definitiva se fija en 500.000 pesetas, que deberán ser depositadas mediante aval bancario.

Séptima.-Todos los días laborables, durante el horario de oficina y en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse plicas en las oficinas municipales, las cuales deberán contener los siguientes documentos:

a) Resguardo de garantía provisional.

b) Declaración jurada en que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia del mismo.

d) Si se obra en representación de otra persona o Entidad, poder bastanteado, o costa del licitador, por el Letrado Consistorial o, en su defecto, por Abogado en ejercicio.

e) Justificante de la competencia técnica del licitador acreditada documentalmente mediante referencias oficiales o privadas; a falta de dicho justificante, el licitador deberá acreditar la experiencia, o justificando estar de alta de licencia fiscal en servicio de que trate o en cualquiera de los epígrafes establecidos para obras de albañilería, por plazo de más de diez años, a contar de la fecha de publicación de la licitación.

f) Retribuciones o canon de concesión que ofrezca al Ayuntamiento, así como cuantas ofertas y condiciones estime oportunas al licitador, expresadas en licitación libre.

g) Proposición, ajustada al modelo anexo, reintegrado con timbre de Estado y con un sello municipal de 500 pesetas.

No se admitirán plicas presentadas por correo.

Octava.-Las plicas se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento del municipio de Selva».

Novena.-En el salón de actos de la Casa Consistorial de Selva, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones se procederá a la apertura de las plicas.

Modelo de proposición

Don, en su propio nombre y representación (o en representación de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación del Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Agua de Lloseta (Mallorca, Baleares), se compromete y ofrece tomarlo a su cargo con arreglo a las tarifas que rigen por el plazo de concesión de veinte años y a satisfacer al Ayuntamiento un canon de pesetas por cada metro cúbico en el servicio de saneamiento.

Al propio tiempo, se compromete a suministrar a las Dependencias Municipales un volumen anual de por 100 de los metros cúbicos facturados a los abonados y a partir de este tope, al precio de pesetas el metro cúbico.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Décima.-Como consecuencia de la adopción de acuerdo plenario al respecto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 113, del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, se declara la tramitación de la presente licitación, de carácter urgente, en relación todo ello con los artículos 26 de la Ley de Contratos del Estado y 90 del Reglamento de Contratos del Estado; en su consecuencia, todas las referencias a plazos que se establezcan, tanto en el presente edicto como en el pliego de condiciones, se entenderán reducidos a la mitad.

Selva, 5 de marzo de 1986.-El Alcalde, Llorenç Coll Solivellas.-2.332-A (22948).